



320  
349

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las nueve horas del día catorce de noviembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren cinco (5) participantes:

**DECANO:**

Mgt. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Abg. Leoncio Martiarena Gutiérrez.

Abg. Juan Enrique Torre Rueda.

**PROFESORES ASOCIADOS:**

Abg. Sonia Raquel Caselli Rivera.

**PROFESORES AUXILIARES:**

Mgt. Iván Herik Hermoza Rosell.

**REPRESENTANTES EGRESADOS:**

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

**DESPACHO.-**

El Señor Decano pasa el despacho al Orden de día.

**1. ELECCIÓN DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO.**

**2. INFORME SOBRE SEGUNDA ESPECIALIDAD.**

**3. DR. ALAN FELIPE SALAZAR MUJICA PROPONE OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL PROFESOR ESPAÑOL JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO.**

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

1. Con Oficio N° 688- y 689- 2017-DD-UAC de fecha 13 de octubre de 2017 remitido a los Doctores Fernando Rivero Ynfantas y Julio Trinidad Ríos Mayorga mediante se comunica el acuerdo del Consejo de Facultad **DE EXPRESAR SU EXTRAÑEZA** por su forma y modo de proceder invocando que en lo sucesivo cumpla con respetar los canales respectivos para atender cualquier requerimiento.

2. Con Oficio N° 690-2017-DD-UAC de fecha 13 de octubre de 2017 dirigido a la Vicerrectora de Investigación Dra. Di Yanira Bravo se remite la solicitud, acta de constitución y estatuto de aprobación para la creación de la **ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN "QUAESTIO IURIS"**, el mismo que mediante Resolución N°483-CU-2017-UAC de fecha 31 de octubre de 2017 **APRUEBAN SU CREACUÓN.**

3. Con Oficio N° 690-2017-DD-UAC de fecha 13 de octubre de 2017 dirigido AL Dr. Fredy Zúñiga Mojoneo Coordinador de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política se remite el **acuerdo de Consejo de Facultad**, para que mediante su despacho y con motivo de reformular el Reglamento y Guía de la Clínica Jurídica debe convocar a una Reunión de Docentes para analizar y dar viabilidad a los documentos.

4. Con Oficio N° 690-2017-DD-UAC de fecha 13 de octubre de 2017 dirigido a la Vicerrectora Administrativa Dra. María Antonieta Olivares se remite la solicitud de la atención médica para que



sea extendida también en la tarde y con presencia de un profesional en medicina, así como también asignar un practicante para la coordinación del turno tarde, la misma que mediante Carta N° 257-2017-VRAD-UAC de fecha 06 de noviembre hace llegar su respuesta.

5. **Informe N°02 UAC REVISTA/DERECHO** del Dr, Percy Velasquez Delgado mediante el cual hace llegar el Informe del número de publicaciones de la UAC Revista de la Facultad de Derecho.
6. **Mediante Carta S/N** el Doctor Alan Felipe Salazar Mujica solicita auspicio académico para el evento "IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CINE Y DERECHO" el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el pedido.

#### ORDEN DEL DÍA.-

##### A. AGENDA.

#### 1. ELECCIÓN DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

Por Oficio Circular N° 016-R-2017-UAC y Oficio N° 1241-2017/DEPG-UAC de fecha 07 de noviembre de 2017, se solicita la elección de Coordinador de la Unidad de Posgrado, en atención a lo previsto en el artículo 47° del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco.

Por estas consideraciones el Consejo de Facultad **ACUERDA POR UNANIMIDAD DESIGNAR** en el cargo de **COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO** de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, al Docente Dr. **ROBERTO GONZÁLEZ ÁLVAREZ** Profesor Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Derecho.

#### 2. INFORME SOBRE SEGUNDA ESPECIALIDAD

Mediante Informe N° 01-2017.CSEED-FD-UAC de fecha 31 de octubre de 2017 emitido por la Comisión de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en la que se recomienda que el Señor Decano mediante los órganos universitarios competentes establezca un estudio de mercado para la determinación de la materia y denominación de la Segunda Especialidad Profesional de Derecho, así como debe considerarse en el POI que corresponde al ejercicio 2018 la realización de la Segunda Especialidad con la suma de Sesenta mil soles (S/. 60,000.00) como monto auto financiado, en consideración a la plana docente exigida en dos semestres académicos comprendiendo cada una cuatro asignaturas, por lo que el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el informe.

#### 3. DR. ALAN FELIPE SALAZAR MUJICA PROPONE OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL PROFESOR ESPAÑOL JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO.

Por Carta s/n de fecha 08 de noviembre de 2017 se recepciona la propuesta de otorgamiento de doctorado Honoris Causa al **Profesor Doctor Juan Antonio García Amado** que en la actualidad es uno de los principales filósofos del Derecho en materia de Argumentación Jurídica y que sus investigaciones vienen influyendo a los pensadores, académicos y sistema jurídico de todo el mundo.

Los Consejeros **ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA** por los merecimientos que aparecen en su propio Currículo vitae y solicitar al Consejo Universitario su aprobación.

#### PEDIDOS

Por acuerdo del Consejo de Facultad se decide enviar a la Comisión Especial de Ética para la Investigación de Inconducta Funcional de Docentes y Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAC la publicación de la Revista titulada "**GLOBALIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**" el mismo que lleva el nombre de Julio Trinidad Ríos Mayorga y no el de la Red Latino Americana de Facultades y Escuelas de Derecho.



35128

4. **APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.** La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	ROMERO PERALES; PAULA LUCIA	49813
2.	MENDOZA QUISPE; LUCHO JUNIOR	47034
3.	CAMPANA VARGAS; RONALD WALDO	46659
4.	GAMARRA PEREZ; PAUL	46931
5.	LOPEZ GAMARRA; JHEFRY JHORDAN	29642
6.	ALVARADO CRUZ; LUIS MIGUEL	46047
7.	HUAMAN LOAYZA; WILGHEM FREDY	48945
8.	COVARRUBIAS ALVAREZ; CARLOS ISAURO	49155
9.	BACA ARRIOLA; ALEXIS RUYSCH	49071
10.	NINANTAY DAZA; PATRICIA LISSETT	48608
11.	CAHUANA VELASQUEZ; JHON	47897
12.	MAMANI GRACÍA; TIRZA MAHENDRA	47994
13.	MEDINA MOYANO; MAURICIO ALEXANDRE	49833
14.	CHUQUIMALCO QUISPE; JAVIER FAUSTINO	47493
15.	TORRES QUISPE; NADIA ROSAURA	47398
16.	CALVO PÉREZ; RUBEN HUMBERTO	48058
17.	BEINGOLEA CHUCTAYA; GUILLERMINA SENOBIA	48049
18.	PFURO TAIÑA; KATHERIN JULISSA	43425
19.	MALATESTA SINUIRI; ROSA MILAGROS	42527
20.	LOVATON CCASA; NIDYA ARELIZ	42534
21.	PANOCCA TITO; DANNY	45766
22.	CCORIMANYA ATAYUPANQUI; JORGE	45881
23.	BACA DIAZ; KEVIN HERNANDO	50825
24.	VIZCARRA MEZA; VIELKA ANDREA	50660
25.	ATAYUPANQUI YAURI; MARIA ELISA	46558
26.	MORALES CCALLUCHI; LEONOR	50039
27.	PAZ POLO; JULIO CESAR	42509
28.	PAREJA PONCE DE LEON; GINA SHAKIRA	50333
29.	VALDERRAMA MAYTA; VERONICA	50512
30.	OBLITAS ZANS; ROSSADELA	50645
31.	MASIAS DÍAS; SHEILA	49812
32.	DE LA QUINTANA SOLIS; ALMENDRA MILAGROS	50332
33.	ALVAREZ MUÑOZ; WILLIAMS FLORENTINO	46023

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.



RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO PARA SER APROBADOS EN  
SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	RICALDE MONROY ANDREA MARCELA	49853
2.	ZEGARRA URETA PALOMA VARINIA	49767
3.	GARCIA PARRA GLADIS	50342
4.	MOROCHARA TIAHUALLPA JOHANNA	50228
5.	CARPIO MENDOZA JAQUELINE ANGELA	46299
6.	VILLAFUERTE MANSILLA AYDEE ALINA	50037
7.	LUNA ANTAS NELCY MAGALI	47226
8.	OCON MAMANI SHURA MAGDALEA	46415
9.	GONZALES NINA ANA GABRIELA	47791
10.	NAVIA GAMBOA XIMENA YLEINA	47906
11.	BERRIO GARRIDO MARIA ANA	47497
12.	GONZALES TURPO MAYLIN SERAPIA	48326
13.	VALCARCEL VILLEGAS PATRICIA	46444
14.	PALMA ZANABRIA NEIL ITALO	49874
15.	GAMARRA PALOMINO ROGER ENRIQUE	49764
16.	MANCILLA RAMIREZ PEDRO	40081
17.	VELARDE SOTO TAKESHI CRISTIAN	48794
18.	GONGORA TINTA CHRISTIAM RICHARD	46634
19.	QUISPE ROQUE RONY JOEL	47107
20.	SONCCO CONDORI WILFREDO	47408
21.	CRISPIN FERRO MIULLER	48070
22.	ALEGRIA CUELLAR JULIO GUIDO	46897
23.	HUAMAN GONZALES JORDY ELEAN	48056
24.	QUISE HUAMAN; CARO MELIZA	40672

Cusco, 13 de Noviembre del 2017.